

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****83****TORRELAGUNA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de 23 de mayo de 2025, se aprobaron la convocatoria y las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza vacante de arquitecto, concurso-oposición, personal funcionario de carrera.

Las bases estarán expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.torrelaguna.es, a partir de que comience el plazo para la presentación de solicitudes que se detalla a continuación:

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 20,00 euros.

Torrelaguna, a 27 de mayo de 2025.—El alcalde, Víctor José Gutiérrez Sánchez.

(02/8.447/25)

